



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 ABR 2009	
Recibido.....Hs.	11 10
Exp. N°.....F.V.	22164 P3

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

De su interés la actividad benéfica a desarrollarse el día 6 de junio de 2009, por la Asociación de Remo del Club de Regatas de Santa Fe.

  
CLAUDIA A. SALDAÑA  
Diputada Provincial  
PRESIDENTA  
Comisión de Cultura y Medios  
de Comunicación Social

Señor Presidente:

El motivo de este proyecto es apoyar la labor y esfuerzo del la Asociación de Remo del Club de Regatas en pos de recaudar fondos para la compra de embarcaciones deportivas.

Desde la Asociación, se trabaja para el cuidado de la guardería de embarcaciones, la compra y mantenimiento de botes, el gasto de viajes a competencias locales y nacionales y todo lo atinente al desarrollo de dicha actividad deportiva.

El Club de Regatas es, desde hace mas de 100 años, representativo en nuestra ciudad, de la práctica de remo, tanto amateur como de competición, por su excelente ubicación geográfica. Enclavado en un lugar de privilegio por su paisaje natural, ha sido por años, sede de incontables y destacadas competiciones del remo.

El paso del tiempo, en especial, el deterioro sufrido por la erosión fluvial cotidiana, las inundaciones y hasta un desafortunado incendio, fue deteriorando, los muelles, la guardería, las embarcaciones e instalaciones.

Sin embargo, nuestro club se yergue cual coloso victoriano, como queriendo significar su vigencia imperante hasta nuestros días.

Los esfuerzos denodados de los diferentes Presidentes, las comisiones, los simpatizantes y asociados, no fueron suficientes para el reacondicionamiento de la sala de botes, tan necesaria para los nuevos jóvenes encargados de continuar este maravilloso deporte, líder en campeones argentinos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De allí la propuesta de realizar un evento benéfico, cuya recaudación será destinada exclusivamente a tratar de mejorar tanto las instalaciones como los elementos a ser utilizados para esta práctica.

Por todo lo expuesto, solicitamos el voto favorable de esta iniciativa.



CLAUDIA A. SALDAÑA  
Diputada Provincial  
PRESIDENTA  
Comisión de Cultura y Medios  
de Comunicación Social